

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

CORDOBA, 0 3 AGO 2012 EXP-UNC: 0039466/2012

### VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Mónica Ana Raviolo en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacia de esta Facultad, a fin de realizar una pasantía de investigación en el Dpto. de Bioanalítica, Universidad Jaume I, Castellón de la Plana, España.-

#### ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

### **CONSIDERANDO:**

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS **RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Mónica Ana RAVIOLO (Legajo 37.447); en representación de esta Facultad, el realizar una pasantía de investigación en el Dpto. de Bioanalítica, Universidad Jaume I, Castellón de la Plana, España; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del 04-09-2012 y hasta el 28-09-2012; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los UNIVERSIO

interesados y archívese.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS

SECRETARIO ACADÉMICO

Facultad de Ciençias Quimicas - UNC

**RESOLUCION Nº:** AC.ee.

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC